

Sindicatos petroleros acuerdan defender derechos en subasta de Citgo

Varios sindicatos petroleros acordaron defender sus derechos laborales en el juicio de la subasta de Citgo y denunciaron a la Asamblea Nacional (AN) de 2015 de entregar la filial de Pdvsa en Estados Unidos a las empresas tenedoras de bonos.

Iván Freites Chirinos, secretario general del sindicato de Trabajadores Petroleros y Gasíferos del estado Falcón (Sutpgef), dio a conocer la unión sindical ante la Corte Superior de Delaware donde se ventila el caso de Citgo.

Freites informó que al grupo se une el Sindicato de Obreros y Empleados Petroleros de Anzoátegui (Soep), representado por el secretario general Bladimir Carvajal, y Juan Martínez, del sindicato de trabajadores en esa entidad oriental.

“Nos preocupa la omisión irresponsable y complicidad de la Asamblea Nacional de 2015 de entregar Citgo a las empresas transnacionales y tenedores de bonos”, denunció Freites.

La demanda de los trabajadores petroleros fue presentada en septiembre de 2023 ante la Corte Superior de Delaware “con detalles sellados que no se pueden ver para proteger la identidad de los demandantes”.

La acción legal fue encabezada por Freites y ampara a más de 20 mil trabajadores que fueron despedidos de Pdvsa y Citgo por el entonces presidente Hugo Chávez tras el paro petrolero en 2002/2003.

En enero de 2024, la demanda fue ampliada y admitida por un juez y supera los 25 mil millones de dólares por indemnización.

“Estas conversaciones tienen como objetivo unir fuerzas sindicales en la demanda presentada en Delaware contra Citgo y Pdvsa e incorporar a la empresa petrolera norteamericana Conoco Phillips Company como un demandado adicional en el caso”, expresaron los dirigentes laborales.

El secretario general del Sindicato de Obreros y Empleados Petroleros de Anzoátegui, Bladimir Carvajal, dijo que la unidad de los trabajadores y sindicalistas es un “paso importante para buscar justicia” en sus reivindicaciones laborales.

El dirigente sindical cuestionó la negativa de la AN 2015 de un derecho de palabra para exponer la situación de los trabajadores petroleros “que han sido discriminados y perseguidos por Pdvsa”.

Con información de La Verdad